



**Instituto de Educación Técnica Profesional
de Roldanillo, Valle - INTEP**

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE
INTEGRIDAD DEL INTEP**

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

**ROLDANILLO
DICIEMBRE 2019**

Comprometidos con la Excelencia

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia
www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



I. INTRODUCCIÓN

Para finales de junio del 2019, el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP, dio paso a la implementación del Código de integridad, requisito establecido mediante el Decreto 1499 del 2017¹, estipulado en la política de integridad de la dimensión N° 1 (Talento Humano), del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

El código fue socializado a los funcionarios sobre el objetivo y su composición (seis valores). Al finalizar la presentación se informó a cada uno de los asistentes, que el material se enviaría al correo electrónico para un estudio más profundo.

En la función de auditoría asignadas a la oficina de control interno, se debe establecer una metodología para evaluar el nivel de implementación del código de Integridad "YO SOY INTEP" entre los funcionarios, para lo cual se utilizó el instrumento de medición denominado: ENCUESTA PARA MEDIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD, fue aplicado en noviembre del año en curso, diseñado con 12 preguntas, de las cuales, 2 son de carácter cualitativo y 10 de carácter cuantitativo. Fue aplicado a través de Google, mediante el link enviado a los correos electrónicos, obteniendo 30 respuestas.

II. FASE CUALITATIVA

Para el análisis de resultados se determinó que las 2 preguntas cualitativas tenían el propósito de recolectar información general.

Se preguntó sobre la edad de cada encuestado, para determinar si tenía influencia en la importancia de la implementación del código, con ello se obtuvo que de los 30 funcionarios que contestaron, el 13,3% tienen entre 20-30 años de edad; el 30% se encuentra entre 31-40; el 30 % está en el rango de 41-50 años y el 26,7% tienen más de 50; por lo que se considera que debido a la gran oscilación de rangos de edad y el resultado del nivel de implementación (72,94%), este factor (edad) no tiene relación con el nivel de implementación.

Respecto a la pregunta de carácter cualitativo, en la cual se solicitaba recomendaciones de actividades que se deberán realizar para el fomento del Código de Integridad, los encuestados respondieron las siguientes:

¹ Presidencia de la República de Colombia. Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1499 de 2015, Decreto único Reglamentario del sector Función Pública....



Actividades	Número de Funcionarios que coincidieron con la actividad	Número de Funcionarios Encuestados
Actividades Lúdicas o pedagógicas	12	30
Capacitaciones	8	
Campañas y talleres	7	
Otras	3	
Total	30	

III. FASE CUANTITATIVA

Pasando a las preguntas cuantitativas, el 100% del nivel de implementación del Código en la entidad, se calcula con relación al porcentaje de cumplimiento de las 10 preguntas, para ello se elaboró una tabla la cual explica el porcentaje de cada ítem. (Ver anexo A).

El análisis de la encuesta que mide el nivel de implementación del Código de Integridad en el INTEP, se realizó de la siguiente manera: (Anexo B)

Cada una de las 10 preguntas tiene un peso porcentual del 10%, al ponderarse deberá de sumar el 100%. Para las preguntas de escala Likert, las respuestas se ponderaron de acuerdo a la importancia en donde: Siempre es el de mayor grado (55%), Casi siempre (35%), A veces (10%) y Nunca (0%); esta escala se estableció debido a que las preguntas van encaminadas a que la respuesta sea Siempre, puesto que son situaciones que como funcionarios públicos deben realizar.

El instrumento de medición, en primera instancia, determina el nivel de conocimiento que tienen los encuestados sobre el Código de Integridad, teniendo en cuenta el peso porcentual de la pregunta es del 10%, se determinó que el 6% de los funcionarios del INTEP, conocen dicho código. Basados en la escala del 100%, los resultados de la pregunta representan el 60%.

En segunda instancia se evaluó el conocimiento del código un poco más detallado, preguntando sobre el número de valores que lo integran, obteniendo que el 9.22% de los funcionarios conoce la cantidad de valores (Basado en el peso porcentual de 10% por pregunta).

Respecto a la pregunta de Cuáles son los valores, de las cinco opciones había tres correctas (Honestidad, Compromiso y Liderazgo) y dos incorrectas (Objetividad y Tolerancia); para la medición se tomó el número de funcionarios que respondieron acertadamente; obteniendo los siguientes valores

Comprometidos con la Excelencia



porcentuales de conocimiento sobre los valores, teniendo como base un peso porcentual del 100% para cada opción. Así:

OPCIONES	Nº RESPUESTAS	RESPUESTAS CORRECTAS	VALOR PORCENTUAL
Honestidad	17	17	94.44%
Objetividad	1	17	94.44%
Compromiso	18	18	100.00%
Liderazgo	16	16	88.89%
Tolerancia	3	15	83.33%

Sobre la base del 10% por pregunta, se obtuvo un peso porcentual del 9.22% de que los funcionarios reconocen acertadamente cuales son los valores institucionales.

Respecto al reconocimiento de la importancia del código de integridad el 10% en la escala del 10% determinó que es vital en sus funciones.

IV. ANÁLISIS POR VALOR

COMPROMISO: Las preguntas con escala de Likert y teniendo un peso porcentual del 100%, la medición de la frecuencia en que los funcionarios reciben felicitaciones por parte de su jefe, de acuerdo a su buen desempeño, dio como resultado: el 10% de los encuestados, Siempre; Casi siempre el 13.33%; A veces el 20% y Nunca el 10%, por lo tanto el nivel de implementación del Valor Compromiso es del 3,06% respecto al 10% que corresponde a la pregunta.

RESPECTO: Para evaluar el Valor Respeto en relación al clima organizacional, la encuesta presenta una situación hipotética, donde alguien realiza una acción que incomoda a los demás y un compañero se lo manifiesta no presentándose ninguna discusión; ante este caso el 16.67% respondió que Siempre; el 33.33% Casi siempre; el 46.67% A veces y el 3.33% Nunca. Se deduce que el Respeto está implementado en un 4.64% respecto al 10% que corresponde a la pregunta.

JUSTICIA: El nivel de implementación de este Valor se midió a partir de acciones que debe realizar un funcionario justo, con el actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación; el 53.33% asegura que Siempre actúa de esta manera, el

Comprometidos con la Excelencia



36.67% Casi siempre y el 10% A veces. Lo que indica que el Valor Justicia se ha implementado en un 7.85% respecto al 10% que corresponde a la pregunta.

DILIGENCIA: Este Valor es muy importante para cada servidor público, dado que como representantes del gobierno, deben realizar todos sus acciones enfocados en el cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas; según el resultado de la encuesta, basado en un peso porcentual del 100%, el 86.67% de los funcionarios Siempre cumplen con diligencia las funciones asignadas y el 13.33% A veces lo hace. Dando como resultado de cumplimiento en la implementación de este valor el 9.52%, tomando como base que la pregunta tiene un valor porcentual del 10%.

HONESTIDAD: Este valor se evaluó respecto a hacer siempre lo correcto de acuerdo a las normas del servicio público, se obtuvo un 86.67% para la opción Siempre, 13.33% Casi siempre. Lo que indica que el Valor Honestidad se ha implementado en un 9.52% respecto al 10% que corresponde a la pregunta.

LIDERAZGO: El nivel de implementación de este valor se midió desde la característica de imparcialidad para ser líder, por lo tanto el 26.67% manifestó que siempre, el 66.67% casi siempre y el 6.67% a veces. Obteniendo un nivel de cumplimiento del 7.03% teniendo como base el valor de pregunta del 10%.

Comprometidos con la Excelencia



CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los funcionarios, tomando como base las diez (10) preguntas de carácter cuantitativo, con un peso porcentual del 10% por cada una, la Institución obtuvo como conclusión que el nivel de asimilación del Código de Integridad es del 72.94% en los funcionarios que lo conocen.

De acuerdo con la escala estipulada a continuación, el INTEP se encuentra en un nivel de implementación MEDIO, por lo cual se debe implementar acciones por parte de la Secretaría General que permitan un cubrimiento y aceptación del 100% de los funcionarios de la Institución.

NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	RANGO EN PORCENTAJE
Muy bajo	00-30
Bajo	31-60
Medio	61-80
Alto	81-90
Muy alto	91-100

Atentamente,

MARÍA DEL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Comprometidos con la Excelencia

ENCUESTA NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN



PREGUNTAS

RESPUESTAS 30

30 respuestas



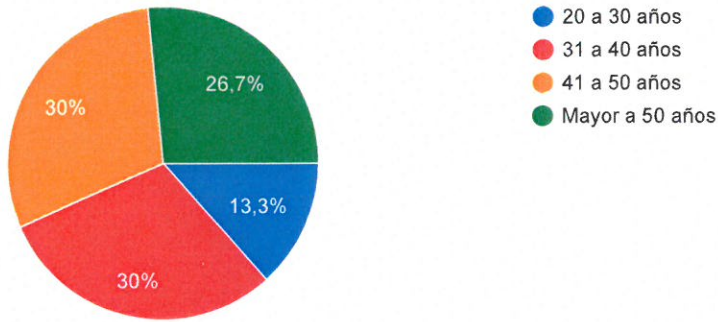
RESUMEN INDIVIDUAL

Se aceptan respuestas

Marque el RANGO DE EDAD en el cual usted se encuentra:

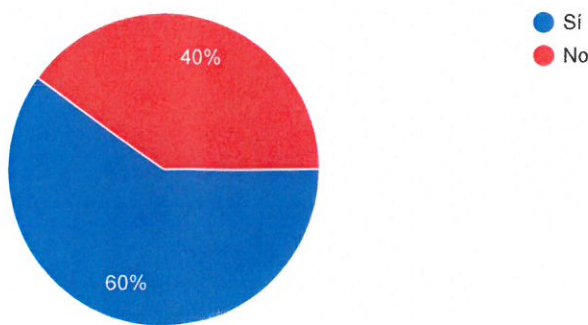


30 respuestas



1. ¿Conoce usted el Código de Integridad del INTEP?

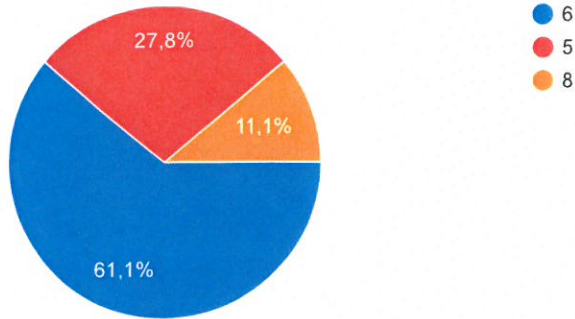
30 respuestas



ENCUESTA NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

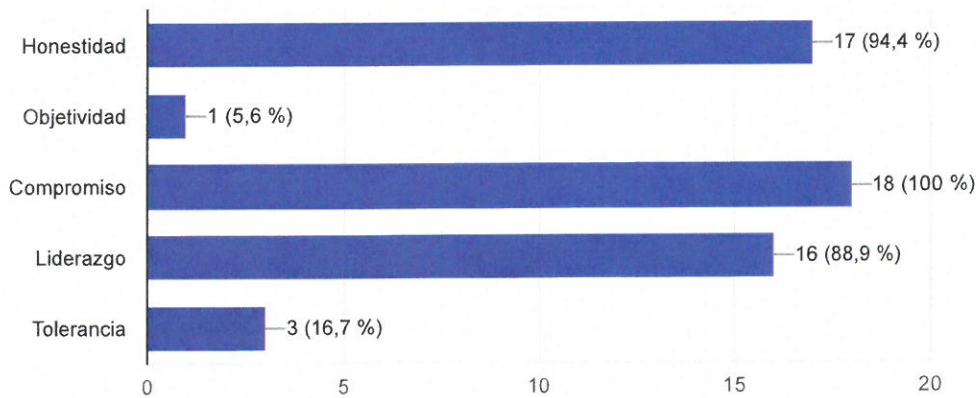
2. ¿Cuántos valores comprende el Código de Integridad?

18 respuestas



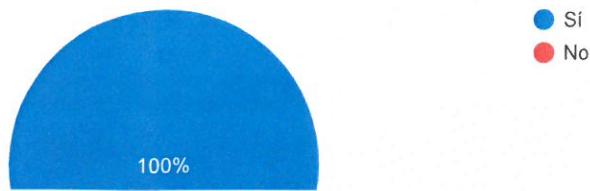
3. Marque los valores que comprende el Código de Integridad

18 respuestas



4. Considera que el Código de Integridad es de vital importancia al momento de desempeñarse como funcionario público

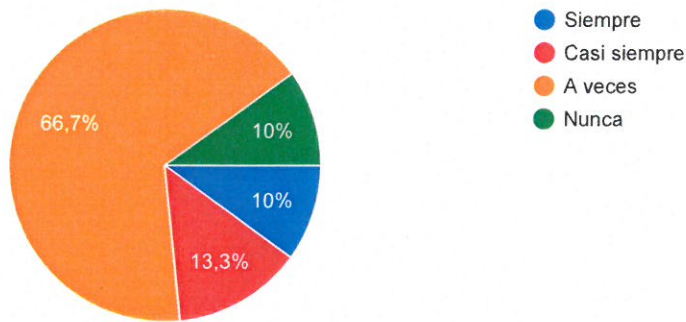
18 respuestas



ENCUESTA NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

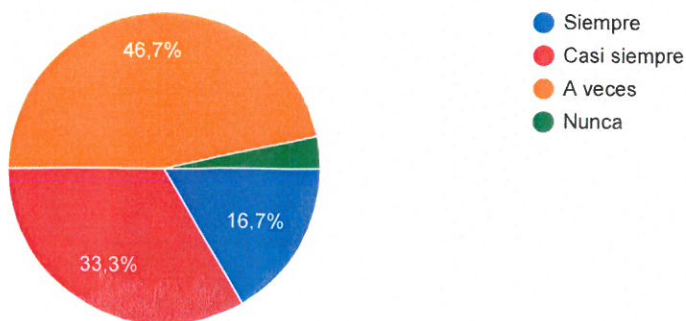
5. ¿Ha recibido por parte de sus jefes felicitaciones por su buen desempeño?

30 respuestas



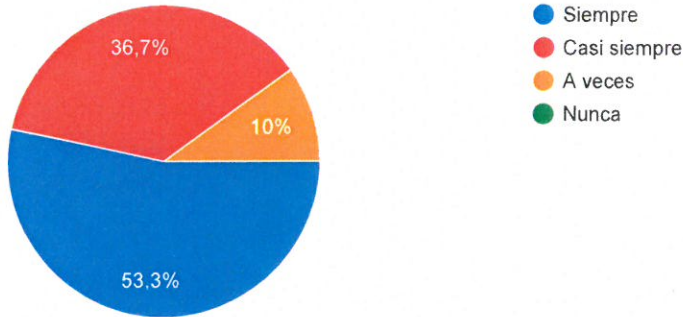
6. Si le pido a algún compañero que deje de hacer algo que me incomoda, la persona generalmente acepta la observación y no se produce ninguna discusión?

30 respuestas



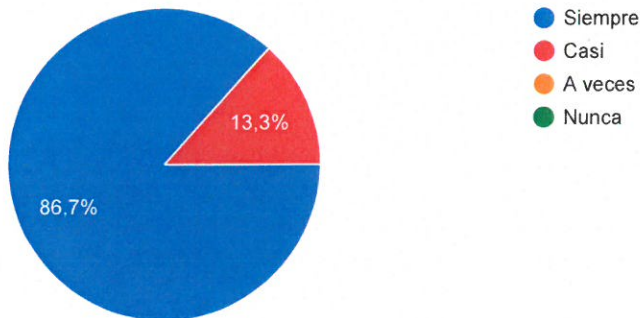
7. Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación

30 respuestas



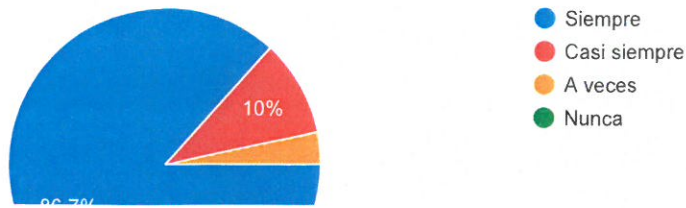
8. Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor forma posible, con atención, prontitud destreza y eficiencia, para así optimizar los recursos del estado

30 respuestas



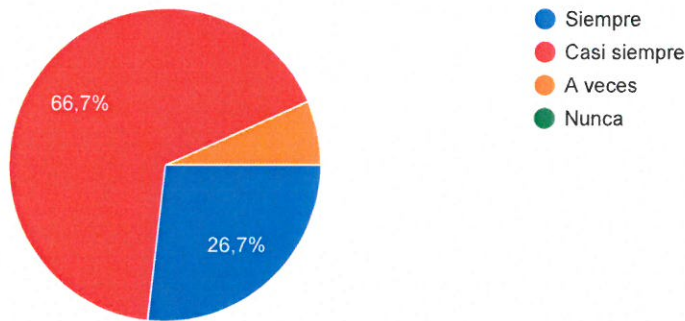
9. Mis actuaciones permiten hacer lo que es correcto para mí, para la entidad y para las personas a las que les presto un servicio

30 respuestas



10. Soy una persona imparcial y actúo sin prejuicios, tengo la capacidad de controlar mis emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad

30 respuestas



11. Qué tipo de actividades se deben utilizar en el INTEP para fomentar el Código de Integridad?

30 respuestas

MAS INTEGRACIONES

nadda

Mas claridad en los procesos para que de esta manera se pueda ser más diligente y lograr mejores resultados.

Realizar actividades frecuentemente que refuercen los valores de la institución. Hacer documentos con tic's para incentivar a los funcionarios en el código de integridad y publicarlos en el circuito cerrado de TV.

Buscar las herramientas de proporcionar incentivos positivos y negativos para que los servidores se sientan realmente motivados a hacer su trabajo de la manera más íntegra posible.

Campañas y talleres

hacer capacitaciones para conocer mejor el codigo de integridad.

mas actividades de integracion

capacitaciones de liderazgo, trabajo en equipo, asertividad, manejo de emociones,

Jornada de Capacitacion e Integración

Encuentros lúdicos, formación para el cambio de cultura

Talleres de socialización

Talleres participativos

Actividades prácticas que no impliquen tanto tiempo y que sean continuas

Jornadas de socialización por grupos, donde se facilite la interacción entre participantes e interiorización de los temas vistos.
Campañas pedagógicas donde cada dependencia sea protagonista y tenga semanalmente a su cargo una actividad relacionada con el tema, que replique en toda la Institución.

Capacitaciones sobre la importancia del Recurso Humano en las empresas

Socialización con la comunidad académica, generación de material POP

Hacer cumplir las normas establecidas en la institución (Deberes funcionarios)

Talleres vivenciales y análisis del Código de Integridad

SALIDAS, CHARLAS PEDAGÓGICAS, PASEOS, INTEGRACIONES

Actividades que requieran de compartir y concientizar a los funcionarios que una empresa en este caso Institución se debe actuar con objetividad y procurar siempre por el bien institucional provocando un buen ambiente laboral sin excluir a ningún compañero y velando siempre por el bien común, que la entidad depende de la motivación que tengan sus empleados para llevar a cabo sus labores.
Indispensable la ARMONÍA LABORAL.

Jornadas de Integridad fomentando los valores de la Institución.

conversatorios, intranet

Con actividades se ha comprobado que no han dado resultados concretos, los compañeros actúan, la gran mayoría por cumplir., pero la realidad es otra, ha medida que el Intep ha crecido en funcionarios, la desconfianza se ha hecho evidente, más aún cuando se han evidenciado fallas, pero no las han querido aceptar y a tiempo no se le ha dado solución, lo que ha permitido agravarlos más.
El problema del Intep es que llevan al plano personal los conflictos institucionales, lo que profundicen más. Conozco la historia del Intep desde su fundación, como no la conocen la gran mayoría.

primero que todo darla a conocer a las personas que no tienen conocimiento del tema

En actividades lúdicas donde se integre toda la comunidad del intep

Socializarlo de manera dinámica y práctica.

Hacer campañas de apropiación no solo sobre mi propio trabajo sino como desde mi sitio puedo ayudar al compañero

implementar e incrementar el numero de actividades ludicas sobre el tema

CAPACITACIONES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
CALIFICACIÓN ENCUESTA IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO DE INTEGRIDAD
ANEXO A

PREGUNTA	Número de respuestas	Porcentaje de Respuestas	Porcentaje ideal	Peso porcentual de la escala Likert	Porcentaje cumplimiento por pregunta	Valor porcentual de cada pregunta	Porcentaje de nivel de Implementación	Porcentaje cumplimiento Ideal
1. ¿Conoce usted el Código de Integridad del INTEP?	30		100%	N/A	60,00%	10%	6,00%	
SI	18	60,00%						
NO	12	40,00%						
2. ¿Cuántos valores comprende el Código de Integridad?			100%	N/A	61,11%	10%	6,11%	
5	5	0,28	0%					
6	11	0,61	100%		61,11%			
8	2	0,11	0%					
3. Marque con una X los valores que comprende el Código de Integridad			100%	N/A	92,22%	10%	9,22%	
Honestidad	17	94,44%	100,00%					
Objetividad	17	94,44%	100,00%					
Compromiso	18	100,00%	100,00%					
Liderazgo	16	88,89%	100,00%					
Tolerancia	15	83,33%	100,00%					
4. Considera que el Código de Integridad es de vital importancia al momento de desempeñarse como funcionario público				N/A	100%	10%	10,00%	
SI	18	100%	100%					
NO	0		0					
5. ¿Ha recibido por parte de sus jefes felicitaciones por su buen desempeño?			100%		30,61%	10%	3,06%	
Siempre	3	10,00%		55%				
Casi siempre	4	13,33%		35%				
A veces	20	66,67%		10%				
Nunca	3	10,00%		0%				
6. ¿Si le pido a algún compañero que deje de hacer algo que me incomoda, la persona generalmente acepta la observación y no se produce ninguna discusión?			100%		46,36%	10%	4,64%	
Siempre	5	16,67%		55%				
Casi siempre	10	33,33%		35%				
A veces	14	46,67%		10%				
Nunca	1	3,33%		0%				
7. Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.			100%		78,48%	10%	7,85%	
Siempre	16	53,33%		55%				
Casi siempre	11	36,67%		35%				
A veces	3	10,00%		10%				
Nunca	0	0,00%		0%				
8. Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor forma posible, con atención, prontitud destreza y eficiencia, para así optimizar los recursos del estado.			100%		95,15%	10%	9,52%	
Siempre	26	86,67%		55%				
Casi siempre	4	13,33%		35%				
A veces	0	0,00%		10%				
Nunca	0	0,00%		0%				
9. Mis actuaciones permiten hacer lo que es correcto para mí, para la entidad y para las personas a las que les presto un servicio			100%		95,15%	10%	9,52%	
Siempre	26	86,67%		55%				
Casi siempre	4	13,33%		35%				
A veces	0	0,00%		10%				
Nunca	0	0,00%		0%				
10. Soy una persona imparcial y actúo sin prejuicios, tengo la capacidad de controlar mis emociones, de ver las cosas sin suponer sobre ello y manteniendo la racionalidad			100%		70,30%	10%	7,03%	
Siempre	8	26,67%		55%				
Casi siempre	20	66,67%		35%				
A veces	2	6,67%		10%				
Nunca	0	0,00%		0%				
							72,94%	100%